011 4342-5128 camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 27 : **Marzo de 2020**

SIPA marzo de 2020

Bases imponibles mínimas y máximas

La Resolución 76/2020 de la ANSES, y tomando como base el aumento de acuerdo con la Ley de Movilidad Jubilatoria, determina la base imponible mínima en $ 5.352,24 y la máxima en $ 173.945,70 a partir del devengado marzo 2020.